

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL  
A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN LAS  
PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS  
FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionar por la Asamblea Municipal el Presupuesto Ordinario a regir durante el año económico 1980-81, se creó la partida:  
3305- Rep. y Cons. Equipo Pesado
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

6231- Repavimentación Caminos Bo. Juan Asencio, Sector G. Bernard.....	\$1,000.00
6232- Repavimentación Caminos Bo. Juan Asencio Sector Los Torres .....	1,000.00
Total .....	<u>\$2,000.00</u>


A LA PARTIDA:


3305- Rep. y Cons. Equipo Pesado .....	\$2,000.00
--	------------


SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 16 de marzo de 1981.

  
Hon. Orlando A. Disdier, Presidente  
Asamblea Municipal

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERN MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm 8 Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Orlando A. Disdier

Hon. Manuel Guzmán Díaz

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Luis F. Navas

Hon. Jesús G. Hernández

Hon. Rafael Del Valle

Hon. Enrique Arroyo Saurí

Hon. Pedro Juan Sierra


Ausentes:

Hon. Juan José Félix

Hon. Iván Rivera

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de marzo de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 16 de marzo de 1981.

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal